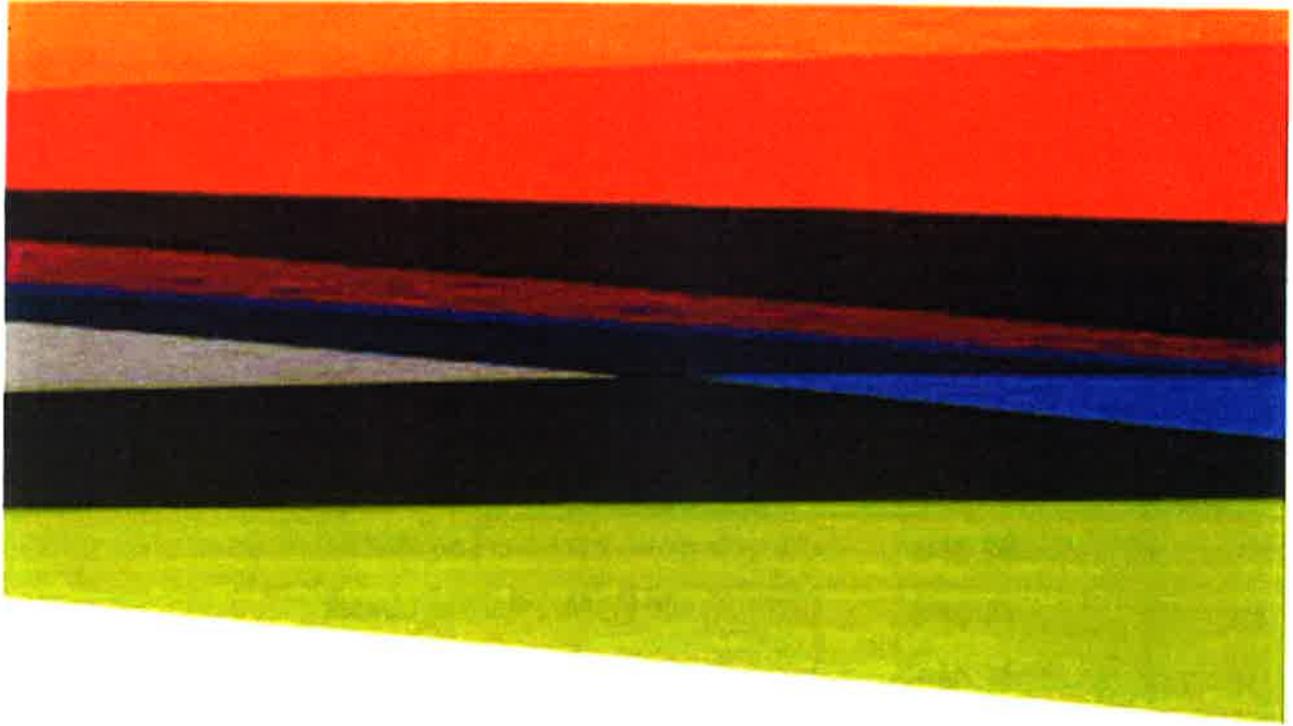




**AYUNTAMIENTO DE ALCOBENDAS**

**SOGEPIMA**

**EJERCICIO 2016**



**Cuentas anuales**

**2016**

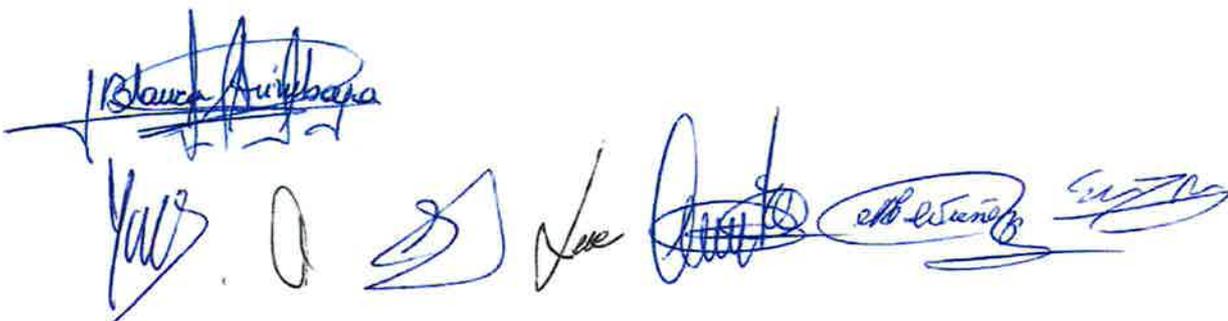
**Memoria**  
de actividades

**ANEXO I**



-----índice-----

Presentación	pág. 01
Consejo de Administración	pág. 03
Datos generales de identificación	pág. 05
Balance de Situación 2016	pág. 06
Cuenta de Pérdidas y Ganancias 2016	pág. 09
Estado de Flujos de Efectivo	pág. 11
Documento sobre acciones propias	pág. 15
Memoria de Cuentas Anuales	pág. 17
Informe de Gestión	pág. 31
Memoria de Actividades	pág. 35

A series of handwritten signatures in blue ink, including a large signature at the top left and several smaller ones below it.

## -----presentación-----

Una vez más, me satisface prologar la memoria de gestión de SOGEPIMA, S.A. correspondiente al ejercicio 2016, en el que, se consiguen nuevamente, altos niveles de ocupación y rentabilidad.

SOGEPIMA, S.A. continua gestionando, conservando y comercializando el patrimonio inmobiliario del Ayuntamiento de Alcobendas de forma proactiva, innovadora, rentable y sostenible, colaborando a mantener el nivel de ingresos que asegura el equilibrio presupuestario. Esta gestión permite al Ayuntamiento mantener la política de reducción del esfuerzo fiscal a nuestros vecinos, y contribuye activamente al desarrollo económico y social del municipio.

La empresa pública SOGEPIMA, S.A. continua realizando un gran esfuerzo en conocer el mercado inmobiliario en cada momento, con la intención de satisfacer las necesidades de empresarios y autónomos. También se pretende desarrollar nuevas oportunidades que impulsen determinadas zonas o productos inmobiliarios.

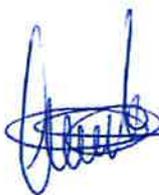
Es de resaltar la importancia de las labores que suponen el mantenimiento de los inmuebles, especialmente el preventivo, consiguiendo no solo el correcto estado de los edificios sino también la máxima satisfacción de los ocupantes y la recuperación de los costes, mediante la repercusión de los mismos a las empresas arrendatarias.

La confianza del mercado en SOGEPIMA, S.A. se consolida año tras año, y se traduce en la entrada de nuevas empresas a los edificios municipales y por ende a la ciudad. Por otra parte tenemos que subrayar la fidelización de las empresas, que permanecen en los edificios gracias a la satisfacción por la atención prestada y por los servicios recibidos.

Sin unos profesionales comprometidos, los resultados que arroja Sogepima año tras año, no serían posibles. En la capacidad de adaptación, la flexibilidad y la eficiencia, están las claves de la gestión.



Ignacio García de Vinuesa  
Presidente de SOGEPIMA, S.A.



## -----consejo de administración-----

Según lo previsto en los Estatutos de la Sociedad, el Consejo de Administración se forma con 9 consejeros designados por la Junta General.

**consejeros**

<b>PRESIDENTE</b>	D. Ignacio García de Vinuesa
<b>VICEPRESIDENTE</b>	D <sup>a</sup> Concepción Villalón Blesa
<b>VOCALES</b>	D. Luis Miguel Torres Hernández (Vocal PP)
	D <sup>a</sup> M <sup>a</sup> Lucrecia García Aguado (Vocal PP)
	D <sup>a</sup> Cristina Martínez Concejo (Vocal PSOE)
	D <sup>a</sup> Manuela Núñez Márquez (Vocal PSOE)
	D <sup>a</sup> Blanca Margot Asimbaya Díaz (Vocal Si se puede)
	D. Santiago Pérez Balsalobre (Vocal UPyD)
	D. Jose Angel Labernia Pérez (Vocal C's)

**no consejeros**

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> del Mar Cebolla Feito (Vocal IUCM-LV)

<b>SECRETARIA</b>	D <sup>a</sup> Gloria Rodríguez Marcos
<b>VICESECRETARIO</b>	D. Celestino Olivares Martín
<b>INTERVENTORA POR DELEGACION</b>	D <sup>a</sup> Cristina Serrano García
<b>GERENTE</b>	D <sup>a</sup> Julia Pérez de la Rasilla

# DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN

IDP

## IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

Forma jurídica SA:   SL:

NIF:   Otras:

LEI:   Solo para las empresas que dispongan de código LEI (Legal Entity Identifier)

Denominación social:

Domicilio social:

Municipio:   Provincia:

Código postal:   Teléfono:

Dirección de e-mail de contacto de la empresa

## ACTIVIDAD

Actividad principal:

Código CNAE:   (1)

## PERSONAL ASALARIADO

a) Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, por tipo de contrato y empleo con discapacidad:

	EJERCICIO 2016 (2)		EJERCICIO 2015 (3)	
FIJO (4):	<input type="text" value="04001"/>	11,00	<input type="text" value="04001"/>	11,00
NO FIJO (5):	<input type="text" value="04002"/>	0,00	<input type="text" value="04002"/>	0,00

Del cual: Personas empleadas con discapacidad mayor o igual al 33% (o calificación equivalente local):

<input type="text" value="04010"/>	0,00	<input type="text" value="04010"/>	0,00
------------------------------------	------	------------------------------------	------

b) Personal asalariado al término del ejercicio, por tipo de contrato y por sexo:

	EJERCICIO 2016 (2)		EJERCICIO 2015 (3)	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
FIJO:	<input type="text" value="04120"/> 3,00	<input type="text" value="04121"/> 8,00	<input type="text" value="04120"/> 3,00	<input type="text" value="04121"/> 8,00
NO FIJO:	<input type="text" value="04122"/> 0,00	<input type="text" value="04123"/> 0,00	<input type="text" value="04122"/> 0,00	<input type="text" value="04123"/> 0,00

## PRESENTACIÓN DE CUENTAS

	EJERCICIO 2016 (2)			EJERCICIO 2015 (3)		
	AÑO	MES	DÍA	AÑO	MES	DÍA
Fecha de inicio a la que van referidas las cuentas:	<input type="text" value="01102"/>	2016	1	2015	1	1
Fecha de cierre a la que van referidas las cuentas:	<input type="text" value="01101"/>	2016	12	2015	12	31
Número de páginas presentadas al depósito:	<input type="text" value="01901"/>	0				
En caso de no figurar consignadas cifras en alguno de los ejercicios, indique la causa:	<input type="text" value="01903"/>					

## MICROEMPRESAS

Marque con una X si la empresa ha optado por la adopción conjunta de los criterios específicos, aplicables por microempresas, previstos en el Plan General de Contabilidad de PYMES (6)

(1) Según las clases (cuatro dígitos) de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas 2009 (CNAE 2009), aprobada por el Real Decreto 475/2007, de 13 de abril (BOE de 28.4.2007).

(2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.

(3) Ejercicio anterior.

(4) Para calcular el número medio de personal fijo, tenga en cuenta los siguientes criterios:  
a) Si en el año no ha habido importantes movimientos de la plantilla, indique aquí la semisuma de los fijos a principio y a fin de ejercicio.  
b) Si ha habido movimientos, calcule la suma de la plantilla en cada uno de los meses del año y divídala por doce.  
c) Si hubo regulación temporal de empleo o de jornada, el personal afectado por la misma debe incluirse como personal fijo, pero solo en la proporción que corresponda a la fracción del año o jornada del año efectivamente trabajada.

(5) Puede calcular el personal no fijo medio sumando el total de semanas que han trabajado sus empleados no fijos y dividiendo por 52 semanas. También puede hacer esta operación (equivalente a la anterior):

n.º de personas contratadas \* n.º medio de semanas trabajadas  
52

(6) En relación con la contabilización de los acuerdos de arrendamiento financiero y otros de naturaleza similar, y el impuesto sobre beneficios.

## BALANCE DE PYMES

BP1

NIF: A79402038	21 de marzo de 2017	UNIDAD (1)
DENOMINACIÓN SOCIAL: SOGEPIMA,S.A.	Euros	09001 X
Espacio destinado para las firmas de los administradores		

ACTIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2016 (2)	EJERCICIO 2015 (3)
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>11000</b>	18.678,76	19.448,71
I. Inmovilizado intangible	11100 4.1	2.139,56	1.903,03
II. Inmovilizado material	11200 4.1	11.036,10	10.409,76
III. Inversiones inmobiliarias	11300	0,00	0,00
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	11400	0,00	0,00
V. Inversiones financieras a largo plazo	11500	0,00	1.269,36
VI. Activos por impuesto diferido	11600 8	5.503,10	5.866,56
VII. Deudores comerciales no corrientes	11700	0,00	0,00
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>12000</b>	3.172.813,44	3.013.836,55
I. Existencias	12200	261,66	0,00
II. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	12300	122.831,95	226.766,52
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	12380	119.421,73	220.788,21
a) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a largo plazo	12381	0,00	0,00
b) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a corto plazo	12382	119.421,73	220.788,21
2. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos	12370	0,00	0,00
3. Otros deudores	12390	3.410,22	5.978,31
III. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	12400	0,00	0,00
IV. Inversiones financieras a corto plazo	12500	902.715,76	1.406.562,10
V. Periodificaciones a corto plazo	12600	0,00	5.735,62
VI. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	12700	2.147.004,07	1.374.772,31
<b>TOTAL ACTIVO (A + B)</b>	<b>10000</b>	3.191.492,20	3.033.285,26

(1) Todos los documentos que integran las cuentas anuales se elaborarán expresando sus valores en euros.  
(2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.  
(3) Ejercicio anterior.

# BALANCE DE PYMES

BP2.1

NIF: <span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">A79402038</span>  DENOMINACIÓN SOCIAL: SOGEPIMA,S.A.  <hr/>	21 de marzo de 2017    Espacio destinado para las firmas de los administradores
--	---

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2016 (1)	EJERCICIO 2015 (2)
<b>A) PATRIMONIO NETO</b> .....	<b>20000</b>	320.161,29	312.372,89
<b>A-1) Fondos propios</b> .....	<b>21000</b>	320.161,29	312.372,89
<b>I. Capital</b> .....	<b>21100</b>	150.253,03	150.253,03
1. Capital escriturado .....	<b>21110</b>	150.253,03	150.253,03
2. (Capital no exigido) .....	<b>21120</b>	0,00	0,00
<b>II. Prima de emisión</b> .....	<b>21200</b>	0,00	0,00
<b>III. Reservas</b> .....	<b>21300</b>	162.119,86	158.382,15
1. Reserva de capitalización .....	<b>21350</b>	0,00	0,00
2. Otras reservas .....	<b>21360</b>	162.119,86	158.382,15
<b>IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias)</b> .....	<b>21400</b>	0,00	0,00
<b>V. Resultados de ejercicios anteriores</b> .....	<b>21500</b>	0,00	0,00
<b>VI. Otras aportaciones de socios</b> .....	<b>21600</b>	0,00	0,00
<b>VII. Resultado del ejercicio</b> .....	<b>21700</b>	7.788,40	3.737,71
<b>VIII. (Dividendo a cuenta)</b> .....	<b>21800</b>	0,00	0,00
<b>A-2) Ajustes en patrimonio neto</b> .....	<b>22000</b>	0,00	0,00
<b>A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos</b> .....	<b>23000</b>	0,00	0,00
<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b> .....	<b>31000</b>	0,00	0,00
<b>I. Provisiones a largo plazo</b> .....	<b>31100</b>	0,00	0,00
<b>II. Deudas a largo plazo</b> .....	<b>31200</b>	0,00	0,00
1. Deudas con entidades de crédito .....	<b>31220</b>	0,00	0,00
2. Acreedores por arrendamiento financiero .....	<b>31230</b>	0,00	0,00
3. Otras deudas a largo plazo .....	<b>31290</b>	0,00	0,00
<b>III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo</b> .....	<b>31300</b>	0,00	0,00
<b>IV. Pasivos por impuesto diferido</b> .....	<b>31400</b>	0,00	0,00
<b>V. Periodificaciones a largo plazo</b> .....	<b>31500</b>	0,00	0,00
<b>VI. Acreedores comerciales no corrientes</b> .....	<b>31600</b>	0,00	0,00
<b>VII. Deuda con características especiales a largo plazo</b> .....	<b>31700</b>	0,00	0,00

  
 (1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.  
 (2) Ejercicio anterior.

BALANCE DE PYMES

BP2.2

NIF: A79402038

21 de marzo de 2017

DENOMINACIÓN SOCIAL:  
SOGEPIMA,S.A.

Espacio destinado para las firmas de los administradores

PATRIMONIO NETO Y PASIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2016 (1)	EJERCICIO 2015 (2)
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>	<b>32000</b>		2.871.330,91	2.720.912,37
I. Provisiones a corto plazo	32200		0,00	0,00
II. Deudas a corto plazo	32300		2.287.940,77	2.132.739,33
1. Deudas con entidades de crédito	32320		0,00	0,00
2. Acreedores por arrendamiento financiero	32330		0,00	0,00
3. Otras deudas a corto plazo	32390		2.287.940,77	2.132.739,33
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	32400		0,00	0,00
IV. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	32500		583.390,14	588.173,04
1. Proveedores	32580		0,00	0,00
a) Proveedores a largo plazo	32581		0,00	0,00
b) Proveedores a corto plazo	32582		0,00	0,00
2. Otros acreedores	32590		583.390,14	588.173,04
V. Periodificaciones a corto plazo	32600		0,00	0,00
VI. Deuda con características especiales a corto plazo	32700		0,00	0,00
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)</b>	<b>30000</b>		3.191.492,20	3.033.285,26

(1) Ejercicio al que ven referidas las cuentas anuales.  
(2) Ejercicio anterior.

**MODELO DE DOCUMENTO PYMES DE  
INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL**

**IMP**

SOCIEDAD SOGEPIMA,S.A.		NIF A79402038
DOMICILIO SOCIAL AV BRUSELAS 16 1		
MUNICIPIO ALCOBENDAS	PROVINCIA MADRID	EJERCICIO 2016

**Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales **NO** existe ninguna partida de naturaleza medioambiental que deba ser incluida de acuerdo a la norma de elaboración «3ª Estructura de las cuentas anuales» en su punto 2, de la tercera parte del Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas (Real Decreto 1515/2007 de 16 de Noviembre).**

**Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales **SÍ** existen partidas de naturaleza medioambiental, y han sido incluidas en un Apartado adicional de la Memoria de acuerdo a la norma de elaboración «3ª Estructura de las cuentas anuales» en su punto 2, de la tercera parte del Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas (Real Decreto 1515/2007 de 16 de Noviembre).**

**FIRMAS y NOMBRES DE LOS ADMINISTRADORES**



Ignacio Gª de Vinuesa Gardoqui



Mª Concepción Villalón Blesa



Luis Miguel Torres Hernández



Mª Lucrecia García Aguado



Cristina Martínez Concejo



Manuela Núñez Márquez



Blanca Margot Asimbaya Díaz



Santiago José Pérez Balsalobre

Jose Angel Labernia Pérez

# CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE PYMES

PP

867

NIF: A79402038	21 de marzo de 2017	
DENOMINACIÓN SOCIAL: SOGEPIMA, S.A.		Espacio destinado para las firmas de los administradores

(DEBE) / HABER	NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2016 (1)	EJERCICIO 2015 (2)
1. Importe neto de la cifra de negocios .....	40100	1.784.406,86	1.838.762,19
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación .....	40200	0,00	0,00
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo .....	40300	0,00	0,00
4. Aprovisionamientos .....	40400	-1.097.556,88	-1.184.485,68
5. Otros ingresos de explotación .....	40500	0,00	0,00
6. Gastos de personal .....	40600	-626.842,14	-632.332,35
7. Otros gastos de explotación .....	40700	-55.066,15	-49.044,28
8. Amortización del inmovilizado .....	40800	4.1	-211,00
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras .....	40900	0,00	0,00
10. Excesos de provisiones .....	41000	0,00	0,00
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado .....	41100	4.1	669,87
12. Otros resultados .....	41300	0,00	11.589,90
<b>A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b> (1 + 2 + 3 + 4 + 5 + 6 + 7 + 8 + 9 + 10 + 11 + 12) .....	<b>49100</b>	<b>5.400,56</b>	<b>-15.750,76</b>
13. Ingresos financieros .....	41400	5.212,83	21.230,04
a) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero .....	41430	0,00	0,00
b) Otros ingresos financieros .....	41490	5.212,83	21.230,04
14. Gastos financieros .....	41500	-228,85	-524,44
15. Variación de valor razonable en instrumentos financieros .....	41600	0,00	0,00
16. Diferencias de cambio .....	41700	0,00	0,00
17. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros .....	41800	0,00	0,00
18. Otros ingresos y gastos de carácter financiero .....	42100	0,00	0,00
a) Incorporación al activo de gastos financieros .....	42110	0,00	0,00
b) Ingresos financieros derivados de convenios de acreedores .....	42120	0,00	0,00
c) Resto de ingresos y gastos .....	42130	0,00	0,00
<b>B) RESULTADO FINANCIERO (13 + 14 + 15 + 16 + 17 + 18) .....</b>	<b>49200</b>	<b>4.983,98</b>	<b>20.705,60</b>
<b>C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A + B) .....</b>	<b>49300</b>	<b>10.384,54</b>	<b>4.954,84</b>
19. Impuestos sobre beneficios .....	41900	8.1	-2.596,14
<b>D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C + 19) .....</b>	<b>49500</b>	<b>7.788,40</b>	<b>3.737,71</b>

Yuss Jan

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.  
(2) Ejercicio anterior.

## ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

	2016	2015
<b>A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>		
<b>1. Resultado del ejercicio antes de impuestos.....</b>	<b>10.384,54</b>	<b>4.954,84</b>
<b>2. Ajustes del resultado.....</b>	<b>-5.442,85</b>	<b>-20.465,06</b>
a) Amortización del inmovilizado (+).....	211,00	240,54
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-).....	0,00	0,00
c) Variación de provisiones (+/-).....	0,00	0,00
d) Imputación de subvenciones (-).....	0,00	0,00
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-).....	-669,87	0,00
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-).....	0,00	0,00
g) Ingresos financieros (-).....	-5.212,83	-21.230,04
h) Gastos financieros (+).....	228,85	524,44
i) Diferencias de cambio (+/-).....	0,00	0,00
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-).....	0,00	0,00
k) Otros ingresos y gastos (-/+ ).....	0,00	0,00
<b>3. Cambios en el capital corriente.....</b>	<b>261.055,89</b>	<b>80.149,51</b>
a) Existencias (+/-).....	-261,66	0,00
b) Deudores y otras cuentas para cobrar (+/-).....	103.934,57	-94.871,20
c) Otros activos corrientes (+/-).....	5.735,62	2.341,25
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-).....	-4.782,90	65.333,21
e) Otros pasivos corrientes (+/-).....	155.201,44	108.812,85
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-).....	1.228,82	-1.466,60
<b>4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación.....</b>	<b>2.387,84</b>	<b>-11.670,01</b>
a) Pagos de intereses (-).....	-228,85	-524,44
b) Cobros de dividendos (+).....	0,00	0,00
c) Cobros de intereses (+).....	5.212,83	21.230,04
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-).....	-2.596,14	-1.217,13
e) Otros pagos (cobros) (-/+).....	0,00	-31.158,48
<b>5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (1 + 2 + 3 + 4).....</b>	<b>268.385,42</b>	<b>52.969,28</b>

Handwritten signatures in blue ink, including a large signature on the left and several smaller ones on the right, likely representing the company's management or auditors.

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

	2016	2015
<b>B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
<b>6. Pagos por inversiones (-)</b> .....	0,00	0,00
a) Empresas del grupo y asociadas.....	0,00	0,00
b) Inmovilizado intangible.....	0,00	0,00
c) Inmovilizado material.....	0,00	0,00
d) Inversiones inmobiliarias .....	0,00	0,00
e) Otros activos financieros .....	0,00	0,00
f) Activos no corrientes mantenidos para la venta.....	0,00	0,00
g) Unidad de negocio .....	0,00	0,00
h) Otros activos .....	0,00	0,00
<b>7. Cobros por desinversiones (+)</b> .....	503.846,34	108.775,17
a) Empresas del grupo y asociadas.....	0,00	0,00
b) Inmovilizado intangible.....	0,00	0,00
c) Inmovilizado material.....	0,00	0,00
d) Inversiones inmobiliarias .....	0,00	0,00
e) Otros activos financieros .....	503.846,34	108.775,17
f) Activos no corrientes mantenidos para la venta.....	0,00	0,00
g) Unidad de negocio .....	0,00	0,00
h) Otros activos .....	0,00	0,00
<b>8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (6 + 7)</b> .....	503.846,34	108.775,17

## ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

	2016	2015
<b>C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>		
<b>9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio</b> .....	0,00	0,00
a) Emisión de instrumentos de patrimonio (+) .....	0,00	0,00
b) Amortización de instrumentos de patrimonio (-).....	0,00	0,00
c) Adquisición de instrumentos de patrimonio propio (-) .....	0,00	0,00
d) Enajenación de instrumentos de patrimonio propio (+) .....	0,00	0,00
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+) .....	0,00	0,00
<b>10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero</b> .....	0,00	0,00
a) Emisión .....	0,00	0,00
1. Obligaciones y otros valores negociables (+) .....	0,00	0,00
2. Deudas con entidades de crédito (+).....	0,00	0,00
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (+).....	0,00	0,00
4. Deudas con características especiales (+).....	0,00	0,00
5. Otras deudas (+).....	0,00	0,00
b) Devolución y amortización de.....	0,00	0,00
1. Obligaciones y otros valores negociables (-).....	0,00	0,00
2. Deudas con entidades de crédito (-).....	0,00	0,00
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (-).....	0,00	0,00
4. Deudas con características especiales (-).....	0,00	0,00
5. Otras deudas (-).....	0,00	0,00
<b>11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio</b> .....	0,00	0,00
a) Dividendos (-) .....	0,00	0,00
b) Remuneración de otros instrumentos de patrimonio (-) .....	0,00	0,00
<b>12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (9 + 10 + 11)</b> .....	0,00	0,00
<b>D) Efecto de las variaciones de los tipos de cambio</b> .....	0,00	0,00
<b>E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (5 + 8 + 12 + D)</b> .....	772.231,76	161.744,45
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio .....	1.374.772,31	1.213.027,86
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio .....	2.147.004,07	1.374.772,31

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signatures]*

*[Handwritten signature]*



MODELO DE DOCUMENTOS DE INFORMACIÓN  
SOBRE ACCIONES O PARTICIPACIONES PROPIAS

SOCIEDAD	SOGEPIMA,S.A.	NIF	A79402038
----------	---------------	-----	-----------

EBJERCICIO	2016
------------	------

**Espacio destinado para las firmas con identificación de los administradores, número de hojas, y fecha de comunicación.**

21 de marzo de 2017

El número de hojas que se presentan son 2.

Ignacio Gª de Vinuesa Gardoqui

Mª Concepción Villalón Blesa

Luis Miguel Torres Hernández

Mª Lucrecia García Aguado

Cristina Martínez Concejo

Manuela Núñez Márquez

Blanca Margot Asimbaya Díaz

Santiago José Pérez Balsalobre

Jose Angel Labernia Pérez

**MEMORIA PYMES QUE PRESENTA SOGEPIMA,S.A. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016**

**1. Actividades de la Sociedad**

SOGEPIMA,S.A. fue constituida por tiempo indeterminado el 20 de marzo de 1990 ante el notario D<sup>a</sup> Avelina Conde León. Su domicilio social se encuentra en ALCOBENDAS, Plaza Mayor nº 1 y su domicilio fiscal está en Avda. Bruselas nº 16 1ª planta.

El objeto social es según los Estatutos de la Sociedad:

Promoción, gestión y ejecución de actividad urbanísticas y en especial la gestión, explotación, promoción y comercialización de valores, obras servicios y edificaciones del término municipal de Alcobendas que pertenezcan por cualquier título al Ayuntamiento o sobre los que el mismo tuviera derecho o interés.

En la actualidad realiza las siguientes actividades:

<u>Actividad</u>	<u>I.A.E.</u>
OTROS SERVICIOS INDEPENDIENTES NCOP	849.9

La Entidad está participada al 100% por el Ayuntamiento de Alcobendas. La sociedad no tiene participación en ninguna otra sociedad.

La moneda funcional con la que opera la empresa es el euro. Para la formulación de los estados financieros en euros se han seguido los criterios establecidos en el Plan General Contable tal y como figura en el apartado 4. Normas de registro y valoración.

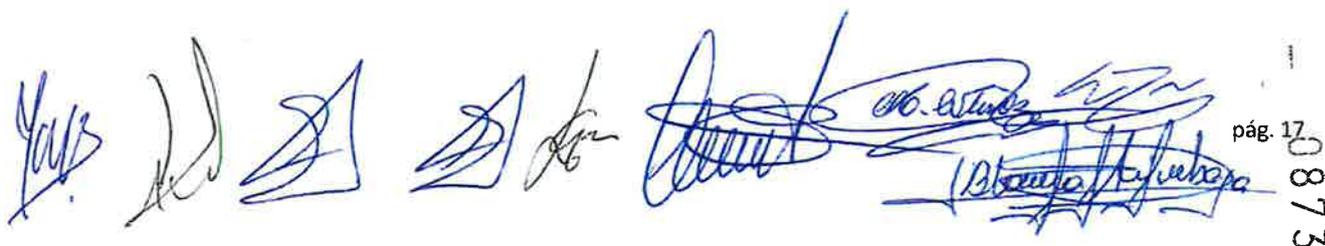
**2. Bases de presentación de las Cuentas Anuales**

Tanto el Balance como la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio, muestran la imagen fiel del Patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.

Las consideraciones a tener en cuenta en materia de Bases de presentación de las Cuentas Anuales en la entidad, son las que a continuación Se detallan:

1. IMAGEN FIEL.

- a) Las Cuentas Anuales del ejercicio 2016 adjuntas han sido formuladas por el Consejo de Administración a partir de los registros contables de la Sociedad a 31 de diciembre de 2016 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1515/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, así como la veracidad de los flujos incorporados en el estado de flujos de efectivo.
- b) No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.



Handwritten signatures and stamps at the bottom of the page. On the right side, there is a stamp that reads "pág. 17" and "0873".

## 2. PRINCIPIOS CONTABLES NO OBLIGATORIOS APLICADOS.

No se ha aplicado ningún principio contable no obligatorio.

## 3. ASPECTOS CRÍTICOS DE LA VALORACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LA INCERTIDUMBRE.

La Sociedad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

## 4. COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN.

Los estados contables que se incluyen en las presentes Cuentas Anuales relacionan la información económica-financiera relativa al ejercicio actual y la comparan con la del ejercicio anterior.

## 5. ELEMENTOS RECOGIDOS EN VARIAS PARTIDAS.

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

## 6. CAMBIOS EN CRITERIOS CONTABLES.

No se han realizado en el ejercicio, ajustes a las cuentas anuales del ejercicio 2016 por cambios de criterios contables.

## 7. CORRECCIÓN DE ERRORES.

Las cuentas anuales del ejercicio 2016 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.

## 3. Normas de Registro y valoración

Los principios contables y normas de registro y valoración más significativos aplicados son los que se relacionan a continuación:

### 1. INMOVILIZADO INTANGIBLE.

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles son activos de vida útil definida y, por lo tanto, se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

La Sociedad reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe Pérdidas netas por deterioro de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las repercusiones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales y se explican posteriormente.

#### a) Investigación y desarrollo

La Sociedad registra los gastos de investigación como gastos del ejercicio en que se realizan.

Los gastos de investigación se amortizan linealmente desde la fecha de activación y los gastos de desarrollo se amortizan linealmente desde la fecha de terminación de los proyectos.

Los gastos en investigación activados son aquellos que cumplen las siguientes condiciones:

- Estar específicamente individualizados por proyectos y su coste claramente establecido para que pueda ser distribuido en el tiempo.
- Se puede establecer una relación estricta entre "proyecto" de investigación y objetivos perseguidos y obtenidos. La apreciación de este requisito se realiza genéricamente para cada conjunto de actividades interrelacionadas por la existencia de un objetivo común.

Los gastos de desarrollo del ejercicio se activan desde el momento en que se cumplen todas las siguientes condiciones:

- Existencia de un proyecto específico e individualizado que permita valorar de forma fiable el desembolso atribuible a la realización del proyecto.
- La asignación, imputación y distribución temporal de los costes de cada proyecto están claramente establecidas.
- En todo momento existen motivos fundados de éxito técnico en la realización del proyecto, tanto para el caso en que la intención sea la de la explotación directa, como para el de la venta a un tercero del resultado del proyecto una vez concluido, si existe mercado.
- La rentabilidad económico-comercial del proyecto está razonablemente asegurada.
- La financiación de los distintos proyectos están razonablemente asegurada para completar la realización de los mismos. Además de estar asegurada la disponibilidad de los adecuados recursos técnicos o de otro tipo para completar el proyecto y para utilizar o vender el activo intangible.
- Existe una intención de completar el activo intangible en cuestión, para usarlo o venderlo.

El cumplimiento de todas las condiciones anteriores se verifica durante todos los ejercicios en los que se realiza el proyecto, siendo el importe a activar el que se produce a partir del momento en que se cumplen dichas condiciones.

En ningún caso se activan los desembolsos reconocidos inicialmente como gastos del ejercicio y que posteriormente han cumplido las condiciones mencionadas para su activación.

Los proyectos que se realizan con medios propios de la empresa, se valoran por su coste de producción, que comprenden todos los costes directamente atribuibles y que son necesarios para crear, producir y preparar el activo para que pueda operar de la forma prevista.

La imputación a resultados de los gastos activados se realiza conforme a los siguientes criterios:

Los gastos de investigación que figuran en el activo se amortizan, desde el momento en que se activan, durante su vida útil, en un plazo máximo de cinco años, salvo que existan dudas razonables sobre el éxito técnico o la rentabilidad económico-comercial del proyecto, en cuyo caso se imputan directamente a pérdidas del ejercicio. La amortización con cargo a los resultados del ejercicio ascendió a 0,00 euros.

Los gastos de desarrollo que figuran en el activo se amortizan como mucho en cinco años, comenzando la amortización a partir de la fecha de terminación del proyecto.

Aquellos proyectos en el caso en que existan dudas razonables sobre el éxito técnico o la rentabilidad económico-comercial del proyecto, los importes registrados en el activo, se imputan directamente a pérdidas del ejercicio.

No hay ningún proyecto que se haya considerado sin éxito o sin rentabilidad.



pág. 10 0875

#### b) Patentes, licencias, marcas y similares

La propiedad industrial se valora por los costes incurridos para la obtención de la propiedad o el derecho al uso o a la concesión del uso de las distintas manifestaciones de la misma, siempre que, por las condiciones económicas que se deriven del contrato deban inventariarse. Se incluyen, entre otras, las patentes de invención, los certificados de protección de modelos de utilidad, el diseño industrial y las patentes de introducción.

Los derechos de la propiedad industrial se valoran por el precio de adquisición o coste de producción. Se contabilizan en este concepto el valor en libros de los gastos de desarrollo activados en el momento en que se obtenga la correspondiente patente o similar, incluido el coste de registro y formalización de la propiedad industrial, siempre que se cumplan las condiciones legales necesarias para su inscripción en el correspondiente registro, y sin perjuicio de los importes que también pudieran contabilizarse por razón de adquisición a terceros de los derechos correspondientes. Los gastos de investigación siguen su ritmo de amortización y no se incorporan al valor contable de la propiedad industrial.

Las patentes se pueden utilizar durante un periodo de 10 años, por lo que se amortizan linealmente en dicho periodo.

#### c) Aplicaciones informáticas

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose en este epígrafe los gastos de desarrollo de las páginas web. La vida útil de estos elementos se estima en 3 años.

Los gastos del personal propio que ha trabajado en el desarrollo de las aplicaciones informáticas se incluyen como mayor coste de las mismas, con abono al epígrafe Trabajos realizados por la empresa para su activo de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen.

#### d) Derechos de traspaso

Figuran en la contabilidad por haber sido adquiridos a título oneroso. Se amortizan siguiendo un criterio sistemático no excediendo el periodo de amortización del que previsiblemente contribuya a la obtención de ingresos. En todo caso, se tiene previsto amortizarlos en un periodo de tiempo no superior a los diez años.

#### e) Deterioro de valor de inmovilizado intangible

En el ejercicio 2016 la Sociedad no ha registrado pérdidas por deterioro del inmovilizado intangible.

#### f) Propiedad intelectual

La propiedad intelectual está integrada por derechos de carácter personal y patrimonial, que atribuyen al autor la plena disposición y el derecho exclusivo a la explotación de la obra, sin más limitaciones que las establecidas en la Ley. Son objeto de propiedad intelectual todas las creaciones originales literarias, artísticas o científicas expresadas por cualquier medio o soporte, tangible o intangible, actualmente conocido o que se invente en el futuro. El título de una obra, cuando sea original, queda protegido como parte de ella.

Corresponden al autor de la propiedad intelectual dos clases de derechos: el derecho moral, de carácter irrenunciable e inalienable y, el derecho de explotación de su obra, que abarca los derechos, entre otros, de reproducción y distribución.

Para los elementos de la propiedad intelectual, con carácter general, se utilizarán los mismos principios y criterios de valoración indicados para la propiedad industrial, utilizando para su contabilización una partida específica.

g) Contratos de franquicia

El importe satisfecho en contraprestación del canon de asociación a una franquicia se contabiliza como un inmovilizado intangible cuando sea probable la obtención a partir del mismo de beneficios o rendimientos económicos para la empresa en el futuro y cuando se pueda valorar de manera fiable.

Este derecho se amortiza de forma sistemática durante el periodo en que contribuye a la obtención de ingresos, no excediendo el plazo de duración del contrato de franquicia, teniendo en cuenta, en su caso, las posibles prórrogas que se han acordado.

Si a lo largo de la vida del contrato existiesen dudas sobre la recuperación del activo, se deberá registrar la oportuna corrección valorativa por deterioro.

h) Derechos de emisión de gases de efecto invernadero

Estos derechos se reconocen por su precio de adquisición. Cuando se tratan de derechos adquiridos sin contraprestación o por un importe sustancialmente inferior a su valor de mercado, se reconoce un ingreso directamente imputado al patrimonio neto al comienzo del ejercicio natural al que corresponden, que es objeto de transferencia a la cuenta de pérdidas y ganancias a medida que se realiza la imputación a gastos por las emisiones asociadas a los derechos recibidos sin contraprestación.

Los derechos de emisión no se amortizan. Y están sujetos a las correcciones valorativas por deterioro que sean necesarias.

La emisión de gases de efecto invernadero origina el reconocimiento de un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y de la correspondiente provisión, dado que a la fecha de cierre es indeterminado en cuanto a su importe exacto. La provisión se mantendrá hasta el momento en que se cancele la obligación mediante la entrega de los correspondientes derechos.

## 2. INMOVILIZADO MATERIAL.

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La Sociedad incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones. Así como la mejor estimación del valor actual del importe contingente, no obstante, los pagos contingentes que dependan de magnitudes relacionadas con el desarrollo de la actividad, se contabilizan como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida en que se incurran.

Las cantidades entregadas a cuenta de adquisiciones futuras de bienes del inmovilizado material, se registran en el activo y los ajustes que surjan por la actualización del valor del activo asociado al anticipo dan lugar al reconocimiento de ingresos financieros, conforme se devenguen. A tal efecto se utiliza el tipo de interés incremental del proveedor existente en el momento inicial, es decir, el tipo de interés al que el proveedor podría financiarse en condiciones equivalentes a las que resultan del importe recibido, que no será objeto de modificación en posteriores ejercicios. Cuando se trate de anticipos con vencimiento no superior a un año y cuyo efecto financiero no sea significativo, no será necesario llevar a cabo ningún tipo de actualización.



No es aplicable la activación de grandes reparaciones y costes de retiro y rehabilitación. La Sociedad no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

Después del reconocimiento inicial, se contabiliza la reversión del descuento financiero asociado a la provisión en la cuenta de pérdidas y ganancias y se ajusta el valor del pasivo de acuerdo con el tipo de interés aplicado en el reconocimiento inicial, o en la fecha de la última revisión. Por su parte, la valoración inicial del inmovilizado material podrá verse alterada por cambios en estimaciones contables que modifiquen el importe de la provisión asociada a los costes de desmantelamiento y rehabilitación, una vez reconocida la reversión del descuento, y que podrán venir motivados por:

- Un cambio en el calendario o en el importe de los flujos de efectivo estimados para cancelar la obligación asociada al desmantelamiento o la rehabilitación.
- El tipo de descuento empleado por la Sociedad para la determinación del valor actual de la provisión que, en principio, es el tipo de interés libre de riesgo, salvo que al estimar los flujos de efectivo no se hubiera tenido en cuenta el riesgo asociado al cumplimiento de la obligación.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiéndose éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Sociedad, se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso, se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la Sociedad para sí misma.

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

La normativa vigente establece que el coste de los bienes arrendados se contabilizará en el balance de situación según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe. Este importe será el menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de las cantidades mínimas acordadas, incluida la opción de compra, cuando no existan dudas razonables sobre su ejercicio. No se incluirán en su cálculo las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador.

En los arrendamientos financieros se contabiliza el activo de acuerdo con su naturaleza, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados.

Los activos registrados por este tipo de operaciones se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales, atendiendo a su naturaleza.

Los contratos de arrendamiento financiero han sido incorporados directamente como activo de la Sociedad y se hace figurar en el pasivo la deuda existente con el acreedor. Los intereses se incorporan directamente como gastos a medida que se van liquidando las cuotas correspondientes.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma sistemática durante su vida útil estimada, estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

<u>Descripción</u>	<u>Periodos</u>	<u>% Anual</u>
Otras instalaciones	10	10,00
Mobiliario	10	10,00
Equipos procesos de información	4	25,00
Aplicaciones informáticas	3	33,00

### 3. INVERSIONES INMOBILIARIAS.

La Sociedad clasifica como inversiones inmobiliarias aquellos activos no corrientes que sean inmuebles y que posee para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para su uso en la producción o suministros de bienes o servicios, o bien para fines administrativos, o su venta en el curso ordinario de las operaciones. Así como aquellos terrenos y edificios cuyos usos futuros no estén determinados en el momento de su incorporación al patrimonio de la Sociedad.

Para la valoración de las inversiones inmobiliarias se utiliza los criterios del inmovilizado material para los terrenos y construcciones, siendo los siguientes:

- Los solares sin edificar se valoran por su precio de adquisición más los gastos de acondicionamiento, como cierres, movimiento de tierras, obras de saneamiento y drenaje, los de derribo de construcciones cuando sea necesario para poder efectuar obras de nueva planta, los gastos de inspección y levantamiento de planos cuando se efectúan con carácter previo a su adquisición, así como, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones presentes derivadas de los costes de rehabilitación del solar.
- Las construcciones se valoran por su precio de adquisición o coste de producción incluidas aquellas instalaciones y elementos que tienen carácter de permanencia, por las tasas inherentes a la construcción y los honorarios facultativos de proyecto y dirección de obra.

### 4. PERMUTAS.

En las permutas de carácter comercial, se valora el inmovilizado material recibido por el valor razonable del activo entregado más las contrapartidas monetarias que se han entregado a cambio salvo que se tenga una evidencia más clara del valor razonable del activo recibido y con el límite de este último.

Se ha considerado una permuta de carácter comercial cuando:

- El riesgo, calendaric e importe de los flujos de efectivo del inmovilizado recibido difiere de la configuración de los flujos de efectivo del activo entregado; o
- El valor actual de los flujos de efectivo después de impuestos de las actividades de la Sociedad afectadas por la permuta, se ve modificado como consecuencia de la permuta.

Cuando la permuta no tenga carácter comercial o cuando no pueda obtenerse una estimación fiable del valor razonable de los elementos que intervienen en la operación, el inmovilizado material recibido se valora por el valor contable del bien entregado más, en su caso, las contrapartidas monetarias que se hubieran entregado a cambio, con el límite, cuando esté disponible, del valor razonable del inmovilizado recibido si éste fuera menor.

### 5. ACTIVOS FINANCIEROS Y PASIVOS FINANCIEROS.

La sociedad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Se consideran, por tanto instrumentos financieros, los siguientes:

#### a) Inversiones financieras a largo plazo

Préstamos y cuentas por cobrar: se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar. La Sociedad registra las correspondientes provisiones por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Inversiones mantenidas hasta su vencimiento: aquellos valores representativos de deuda con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Sociedad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento. Se contabilizan a su coste amortizado.

Activos financieros registrados a valor razonable con cambios en resultados: La Sociedad clasifica los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su reconocimiento inicial sólo si:

- con ello se elimina o reduce significativamente la no correlación contable entre activos y pasivos financieros o
- el rendimiento de un grupo de activos financieros, pasivos financieros o de ambos, se gestiona y evalúa según el criterio de valor razonable, de acuerdo con la estrategia documentada de inversión o de gestión del riesgo de la Sociedad.

También se clasifican en esta categoría los activos y pasivos financieros con derivados implícitos, que son tratados como instrumentos financieros híbridos, bien porque han sido designados como tales por la Sociedad o debido a que no se puede valorar el componente del derivado con fiabilidad en la fecha adquisición o en una fecha posterior. Los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias se valoran siguiendo los criterios establecidos para los activos y pasivos financieros mantenidos para negociar.

La Sociedad no reclasifica ningún activo o pasivo financiero de o a esta categoría mientras esté reconocido en el balance de situación, salvo cuando proceda calificar el activo como inversión en empresas del grupo, asociadas o multigrupo.

Las inversiones en empresas del grupo, asociadas o multigrupo: este tipo de inversiones se han valorado inicialmente por su coste, es decir, el valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le han sido directamente atribuibles. Posteriormente estas inversiones se han valorado por su coste menos el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Inversiones disponibles para la venta: son el resto de inversiones que no entran dentro de las cuatro categorías anteriores, viniendo a corresponder casi en su totalidad a inversiones financieras en capital, con una inversión inferior al 20%. Estas inversiones figuran en el balance de situación adjunto por su valor razonable cuando es posible determinarlo de forma fiable. En el caso de participaciones en sociedades no cotizadas, normalmente el valor de mercado no es posible determinarlo de manera fiable por lo que, cuando se da esta circunstancia, se valoran por su coste de adquisición o por un importe inferior si existe evidencia de su deterioro con vencimiento inferior a tres meses.

#### b) Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

#### c) Pasivos financieros

Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias según el criterio

del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.

Las cuentas a pagar se registran inicialmente a su coste de mercado y posteriormente son valoradas al coste amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo.

#### d) Instrumentos financieros derivados y contabilización de coberturas

La Sociedad está expuesta a las fluctuaciones que se produzcan en los tipos de cambio de los diferentes países donde opera. Con objeto de mitigar este riesgo, se sigue la práctica de formalizar, sobre la base de sus previsiones y presupuestos, contratos de cobertura de riesgo en la variación del tipo de cambio cuando las perspectivas de evolución del mercado así lo aconsejan.

Del mismo modo, mantiene una exposición al tipo de cambio por las variaciones potenciales que se puedan producir en las diferentes divisas en que mantiene la deuda con entidades financieras, por lo que realiza coberturas de este tipo de operaciones cuando las perspectivas de evolución del mercado así lo aconsejan.

Por otro lado, se encuentra expuesta a las variaciones en las curvas de tipo de interés al mantener toda su deuda con entidades financieras a interés variable. En este sentido la Sociedad formaliza contratos de cobertura de riesgo de tipos de interés, básicamente a través de contratos con estructuras que aseguran tipos de interés máximos.

Al cierre del ejercicio se han valorado los contratos en vigor comparando, para cada contrato individualmente considerado, el precio pactado con la cotización de cada divisa y, en su caso, con el tipo de interés de referencia a la fecha de cierre, reconociéndose los cambios de valor de los mismos en la cuenta de resultados.

## **6. EXISTENCIAS.**

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción. El precio de adquisición es el importe facturado por el proveedor, deducidos los descuentos y los intereses incorporados al nominal de los débitos más los gastos adicionales para que las existencias se encuentren ubicados para su venta: transportes, aranceles, seguros y otros atribuibles a la adquisición. En cuanto al coste de producción, las existencias se valoran añadiendo al coste de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles, los costes directamente imputables al producto y la parte que razonablemente corresponde los costes indirectamente imputables a los productos.

El método FIFO es el adoptado por la empresa por considerarlo el más adecuado para su gestión.

Los impuestos indirectos que gravan las existencias sólo se incorporan al precio de adquisición o coste de producción cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Pública.

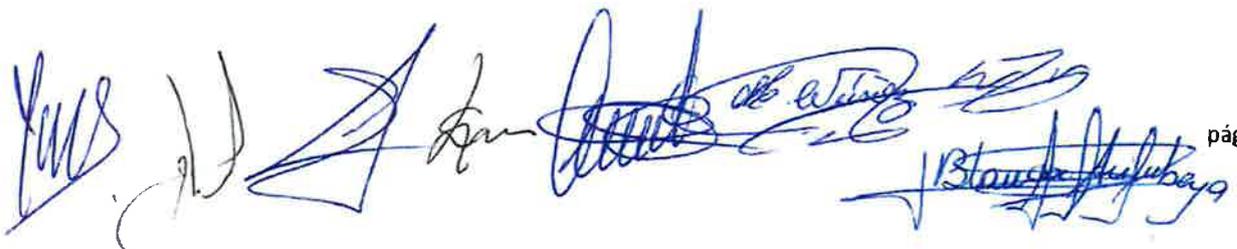
Dado que las existencias de la Sociedad no necesitan un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, no se incluyen gastos financieros en el precio de adquisición o coste de producción.

Los anticipos a proveedores a cuenta de suministros futuros de existencias se valoran por su coste.

La valoración de los productos obsoletos, defectuosos o de lento movimiento se reduce a su posible valor de realización.

Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si dejan de existir las circunstancias que causaron la corrección del valor de las existencias, el importe de la corrección es objeto de reversión reconociéndolo como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.



## **7. TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA.**

Las operaciones realizadas en moneda extranjera se registran en la moneda funcional de la Sociedad (euros) a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción. Durante el ejercicio, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra en vigor a la fecha de cobro o de pago se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados. La sociedad no ha cambiado en el ejercicio la moneda funcional que es el euro (o la moneda de que se trate).

Asimismo, al 31 de diciembre de 2016 de cada año, se realiza al tipo de cambio de cierre la conversión de los saldos a cobrar o pagar con origen en moneda extranjera. Las diferencias de valoración producidas se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados.

## **8. IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS.**

El gasto por impuesto corriente se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.

Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

---

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

## **9. INGRESOS Y GASTOS.**

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, la Sociedad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos. No obstante la Sociedad incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.

Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido.

#### **10. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS.**

Las obligaciones existentes a la fecha del balance de situación surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Sociedad cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance de situación como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Sociedad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la Sociedad del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.

#### **11. ELEMENTOS PATRIMONIALES DE NATURALEZA MEDIOAMBIENTAL**

Los costes incurridos, en su caso, en sistemas, equipos e instalaciones cuyo fin sea la minimización del impacto medioambiental en el desarrollo de la actividad, y/o la protección y mejora del medio ambiente se registran como inversiones en inmovilizado.

El resto de gastos relacionados con el medio ambiente, distintos de los anteriores, se consideran gastos del ejercicio. Para el cálculo de posibles provisiones medioambientales que pudieran surgir se dota de acuerdo a la mejor estimación de su devengo en el momento que se conozcan, y en el supuesto de que las pólizas de seguro no cubran los daños causados.

#### **12. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS.**

Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Mientras tienen el carácter de subvenciones reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.

Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

#### **13. NEGOCIOS CONJUNTOS.**

La Sociedad reconoce en su balance y en su cuenta de pérdidas y ganancias la parte proporcional que le corresponde, en función del porcentaje de participación, de los activos, pasivos, gastos e ingresos incurridos por el negocio conjunto.



Se han eliminado los resultados no realizados que existen por transacciones con los negocios conjuntos, en proporción a la participación que corresponde a esta Sociedad. Igualmente han sido objeto de eliminación los importes de activos, pasivos, ingresos, gastos y flujos de efectivo recíprocos.

#### 4. Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias

1. El movimiento habido en este capítulo del balance de situación adjunto es el siguiente:

	<u>Inmovilizado intangible</u>	<u>Inmovilizado material</u>	<u>Inversiones inmobiliarias</u>
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2016	16.566,22	61.859,22	0,00
(+) Entradas	100,00	973,87	0,00
(+) Correcciones de valor por actualización	0,00	0,00	0,00
(-) Salidas	0,00	0,00	0,00
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2016	16.666,22	62.833,09	0,00
C) AMORTIZ. ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2016	14.663,19	51.449,46	0,00
(+) Dotación a la amortización del ejercicio	40,02	471,02	0,00
(+) Aumento amortización acumulada por efecto actualización	0,00	0,00	0,00
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos	0,00	0,00	0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	176,55	123,49	0,00
D) AMORTIZ. ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2016	14.526,66	51.796,99	0,00
E) CORRECCIONES POR DETERIORO, SALDO INICIAL 2016	0,00	0,00	0,00
(+) Correcciones valorativas reconocidas en el periodo	0,00	0,00	0,00
(-) Reversión de correcciones valorativas	0,00	0,00	0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	0,00	0,00	0,00
F) CORRECCIONES POR DETERIORO, SALDO FINAL 2016	0,00	0,00	0,00
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2015	16.420,32	61.031,68	0,00
(+) Entradas	145,90	827,54	0,00
(+) Correcciones de valor por actualización	0,00	0,00	0,00
(-) Salidas	0,00	0,00	0,00
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2015	16.566,22	61.859,22	0,00
C) AMORTIZ. ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2015	14.638,74	51.233,37	0,00
(+) Dotación a la amortización del ejercicio	24,45	216,09	0,00
(+) Aumento amortización acumulada por efecto actualización	0,00	0,00	0,00
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos	0,00	0,00	0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	0,00	0,00	0,00
D) AMORTIZ. ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2015	14.663,19	51.449,46	0,00
E) CORRECCIONES POR DETERIORO, SALDO INICIAL 2015	0,00	0,00	0,00
(+) Correcciones valorativas reconocidas en el periodo	0,00	0,00	0,00
(-) Reversión de correcciones valorativas	0,00	0,00	0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	0,00	0,00	0,00
F) CORRECCIONES POR DETERIORO, SALDO FINAL 2015	0,00	0,00	0,00

#### 5. Activos financieros

No hay información a suministrar.

#### 4. Empresas del grupo, multigrupo y asociadas

No hay información a detallar.

#### 6. Pasivos financieros

No hay información a suministrar.

No hay información a detallar.

## 7. Fondos Propios

### 1. Detalle de los fondos propios

<u>Fondos propios</u>	<u>Ejercicio 2016</u>
<b>I.Capital</b>	<b>150.253,03</b>
Capital escriturado	150.253,03
Capital no exigido	0,00
<b>II.Prima de emisión</b>	<b>0,00</b>
<b>III.Reservas</b>	<b>162.119,86</b>
Legal y estatutaria	38.694,76
Otras reservas	123.425,10
Reserva revalorización Ley 16/2012	0,00
Reserva capitalización	0,00
<b>IV.Acciones y participaciones en patrimonio propias</b>	<b>0,00</b>
<b>V.Resultados de ejercicios anteriores</b>	<b>0,00</b>
Remanente	0,00
Resultados negativos de ejercicios anteriores	0,00
<b>VI.Otras aportaciones de socios</b>	<b>0,00</b>
<b>VII.Resultado del ejercicio</b>	<b>7.788,40</b>
<b>VIII.Dividendo a cuenta</b>	<b>0,00</b>
<b>IX.Otros instrumentos de patrimonio</b>	<b>0,00</b>
<b>TOTAL</b>	<b>320.161,29</b>

### 2.- PARTICIPACION DE OTRAS SOCIEDADES

La parte de capital que es poseído por otras sociedades, directamente o por medio de sus filiales, con un porcentaje de participación igual o superior al 10% es:

CIF P2800600E      **Nombre** Ayuntamiento de Alcobendas      **%Part.** 100

## 8. Situación fiscal

### 1. Gasto por impuesto sobre beneficios

#### 1. Impuestos sobre beneficios

Durante el ejercicio económico a que se refiere la presente Memoria, se han producido diferencias entre la valoración Contable y Fiscal provocadas por Diversos Conceptos. A continuación se muestra el detalle:

<b>Resultado contable del ejercicio</b>		<b>7.788,40</b>
<b>Diferencias permanentes</b>	<b>Aumentos</b>	
Impuesto sobre sociedades	<b>596,14</b>	
Base Imponible		10.384,54
Tipo gravamen		25%
Cuota íntegra		2.596,14
Deducción donativo		- 363,46
<b>Cuota líquida</b>		<b>2.232,68</b>

El importe del gasto por impuesto sobre beneficios corriente asciende a 2.232,68 euros.



**13. Dedución donativos a entidades sin fines de lucro. Ley 49/2002**

<u>EJER.</u>	<u>BASE DEDUCCION</u>	<u>% DED.</u>	<u>SALDO ANTERIOR</u>	<u>APLICADO</u>	<u>POTE. APLICACION</u>
2009	11.000,00	35,00	3.462,74	363,46	3.099,28
2010	6.000,00	35,00	2.100,00	0,00	2.100,00
2015	3.000,00	35,00	1.050,00	0,00	1.050,00

**9. Operaciones con partes vinculadas**

No se han realizado operaciones con partes vinculadas.

**10. Otra información****1. Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio**

A continuación se detalla el número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio:

	<u>Ejercicio 2016</u>	<u>Ejercicio 2015</u>
Personal empleado	11,00	11,00
Personal empleado con discapacidad mayor o igual al 33%	0,00	0,00

**11. Información sobre medio ambiente y derechos de emisión de gases de efecto invernadero**

No hay información a detallar sobre medio ambiente.

No hay información a detallar sobre derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

**12. Información sobre el periodo medio de pago a proveedores durante el ejercicio. Disposición adicional tercera. Deber de información de la Ley 15/2010, de 5 de Julio.**

La información en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales a la fecha de cierre del balance del ejercicio 2016, según indica la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010 de 5 de julio de 2010, es la siguiente:

	<u>Ejercicio 2016</u> Días	<u>Ejercicio 2015</u> Días
Periodo medio de pago a Proveedores	16,45	16,75

-----informe de gestión-----

## A LA JUNTA GENERAL

Sogepima, s.a. es una empresa pública municipal constituida en 1990 con un objeto social muy amplio, que en años posteriores se ha concretado en la **gestión, explotación y comercialización, del patrimonio inmobiliario, ya construido, propiedad del Ayuntamiento de Alcobendas y otras gestiones.**

Dicha gestión se realiza, en virtud de los decretos de encargo que el Ayuntamiento formaliza, con el fin de obtener ingresos corrientes, colaborando con la política municipal de congelación fiscal y con el desarrollo económico y social de Alcobendas.

Las labores que Sogepima realiza, basadas en una gestión eficiente, profesional y de calidad, con capacidad de innovación, anticipación y adaptación al mercado, son a modo de enumeración, las siguientes:

**COMERCIALIZACIÓN** en arrendamiento, informando y acompañando a todos los interesados, proponiendo al Ayuntamiento los arrendatarios mas conveniente y los términos, técnicos y jurídicos, de los contratos.

**ADMINISTRACION**, realizando funciones de facturación y cobro, control de impagados, repercusión de gastos e impuestos, control de titularidades, subrogaciones,...

**MANTENIMIENTO**, con la contratación y control de todos los servicios necesarios para el mantenimiento de los edificios encomendados, conserjería, limpieza, jardinería, ascensores y otros servicios para las oficinas, naves, locales comerciales, etc., de propiedad municipal.

**COORDINACIÓN** con diversas Áreas municipales para la información y seguimiento constante de las labores encomendadas.

**ATENCIÓN AL PÚBLICO**, presencial, telefónica y telemática, con más de **DOS MIL** arrendatarios, (particulares, grandes empresas, PYMES, autónomos, administradores y comercializadoras.)

La finalidad de Sogepima es:

- o Obtener el máximo rendimiento económico del patrimonio municipal con el menor coste.
- o Aportar soluciones a las necesidades de los usuarios finales de los productos, mediante una atención personalizada y una relación óptima calidad/ precio.

Gestiones que realiza Sogepima:

### **GESTION DE ARRENDAMIENTO Y MANTENIMIENTO INTEGRAL** (Con asesoramiento general, técnico, jurídico y administrativo)

- ❖ 73.254 m<sup>2</sup> de oficinas en:
  - ✓ Parque Empresarial La Moraleja
  - ✓ Arroyo de la Vega
  - ✓ Rio Norte
  - ✓ PAE Casablanca
  - ✓ Juzgados c/ Joaquín Rodrigo
- ❖ 5.774 m<sup>2</sup> de naves industriales con superficies entre 50 y 150m<sup>2</sup> en PAE Casablanca.
- ❖ 5.900 m<sup>2</sup> de locales comerciales en:
  - ✓ Rio Norte
  - ✓ Casablanca
  - ✓ P<sup>o</sup> Chopera



Yours  
J. J.  
Kam  
Blanca Moraleja

- ❖ 2000 m<sup>2</sup> de **pequeños almacenes** (200) con superficies entre 7 y 16m<sup>2</sup> en PAE Casablanca
- ❖ 1419 **plazas de aparcamiento** en abonos mensuales en:
  - ✓ Edificio Ayuntamiento
  - ✓ Edificio Escuela Musica
  - ✓ Parque Extremadura
  - ✓ Pº Chopera
  - ✓ Julian Baena de Castro
  - ✓ Pablo Picasso
  - ✓ Casimiro Morcillo
  - ✓ Avda. España
  - ✓ Centro de Arte
  - ✓ Constitución/Valdepalitos
  - ✓ Bulevar Salvador Allende
  - ✓ c/ Viñas
  - ✓ Pablo Iglesias
  - ✓ Centro Mayores c/ Orense
- ❖ 100 plazas de **aparcamiento en rotación** en el Centro de Arte Alcobendas
- ❖ **PITRAS**. Colaboración y asesoramientos de la transmisión de las plazas de aparcamiento.
- ❖ 213 **viviendas de adjudicaciones sociales** en diversas localizaciones del municipio, con colaboración y asesoramiento en las transmisiones de las mismas.

#### **GESTION DE CONTROL Y COBRO**

- ❖ 8 Derechos de superficie
- ❖ 12 Concesiones administrativas
- ❖ 8 Estaciones Base de telecomunicaciones
- ❖ 5 Autorizaciones canalización fibra óptica
- ❖ 17 locales municipales en cesión
- ❖ Otros contratos o convenios

La eficiente gestión del patrimonio favorece la consolidación del tejido empresarial logrando que grandes y medianas empresas decidan implantarse en el municipio, colaborando a que la ciudad avance en modernidad y alcance una posición de liderazgo reconocida a nivel autonómico y nacional. A modo informativo en la actualidad han establecido su sede en edificios municipales, entre otras, las siguientes empresas:

- ARROW IBERIA ELECTRONICA, S.L.U.
- ARW ENTERPRISE COMPUTING SOLUTIONS, S.A.
- AVANZO LEARNING PROGRESS, S.A.
- CRUISE CALL CENTER, S.L.
- NATIONALE-NEDERLANDEN GENERALES, S.A.
- TECH TALENTS, S.L.
- INDRA SISTEMAS, S.A.
- NEC IBERICA, S.L.
- ACTIVISION BLIZZARD SPAIN, S.L.U.
- KROLL ONTRACK IBERIA, S.L
- DELAVAL EQUIPOS, S.A.
- LEROY MERLIN, S.L.U.
- GRUPO ACCIONA, S.A.
- AKI BRICOLAJE ESPAÑA, S.L.

Sogepima repercute, a todas las empresas ocupantes de edificios municipales, la totalidad de los gastos de mantenimiento que se generan, constituyendo ésta gestión una importante fuente para la financiación de Sogepima, en torno al 20% del total.

Durante el año 2016, SOGEPIMA, S.A. ha gestionado para el Ayuntamiento de Alcobendas la puesta al cobro de 13.429.496 €, habiendo obtenido ingresos superiores a dicha cifra, en concreto 13.658.103€ la diferencia de 228.607€ corresponde a cobros de ejercicios anteriores. Por tanto se ha recaudado un 102% de lo puesto a cobro en 2016.

También ha gestionado la repercusión del Impuesto de Bienes Inmuebles (IBI) en los contratos de arrendamiento por importe de 849.456 €, habiendo ingresado el 96,93% de dicha cantidad. El porcentaje de impagados corresponde únicamente a repercusiones realizadas en viviendas públicas municipales, en el resto de inmuebles la repercusión de IBI se ha cobrado al 100% .

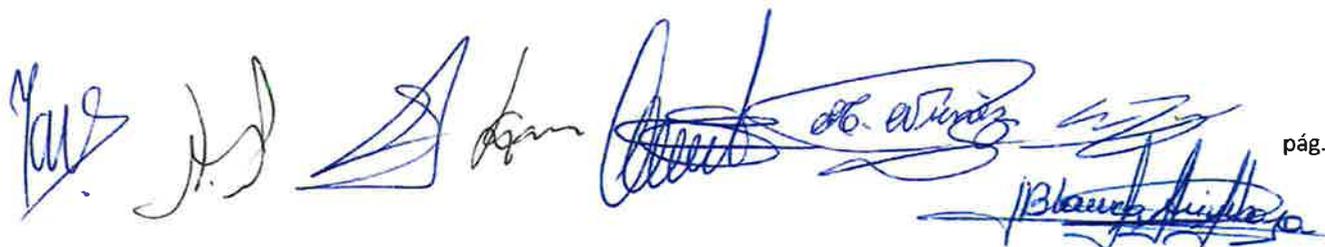
SOGEPIMA, S.A. ha incrementado durante el año 2016 todos los niveles de ocupación, siendo la ocupación media superior al 85% en todos los productos inmobiliarios.

En diciembre 2016 la oficinas alcanzaban un 87,97% , las naves un 93,18%, los mini-almacenes un 97,55%, los locales comerciales un 100% y los aparcamientos un 79,07%.

	AÑO 2015	AÑO 2016
OFICINAS	87,00%	87,97%
NAVES	85,00%	93,18%
MINI-ALMACENES	96,58%	97,55%
LOCALES COMERCIALES	100%	100%
APARCAMIENTOS	77,62%	79,07%

Los beneficios de la explotación, antes de impuestos han sido 10.384,54€

En definitiva, conseguir que un municipio crezca, avance hacia el futuro en calidad y modernidad, en equilibrio social, en cultura y en economía, requiere una apuesta fuerte en la inversión patrimonial y en su gestión. Para ello se requieren ingresos, que pueden provenir de impuestos, de créditos o de la gestión del patrimonio. Y es en este último punto, con la gestión patrimonial efectuada por Sogepima, donde Alcobendas se distingue de otros municipios.



-----memoria de actividades-----

Durante el año 2016, cumpliendo con los encargos del Ayuntamiento de Alcobendas, se ha continuado con las gestiones de comercialización, mantenimiento y control en el arrendamiento de oficinas, locales comerciales, naves y mini almacenes, derechos de superficie, concesiones administrativas, abonos aparcamiento, cesión de uso para la instalación de estaciones base de telecomunicaciones y canalización de fibra óptica, así como otras labores en colaboración con distintas Áreas del Ayuntamiento, tales como la venta de viviendas públicas, Plan PITRAS con el Área de Patrimonio; mantenimiento de oficinas, locales, aparcamientos y viviendas sociales con el Área de Mantenimiento de Edificios, controles de fianzas, cartas de pago, información mensual de puesta al cobro y cobros efectivos con Intervención; coordinación en la reclamación de impagados para su entrada en la vía ejecutiva, con Rentas y Tesorería y tramitación de expedientes de reclamación extrajudicial y administrativa en viviendas sociales con el PBS, entre otros.

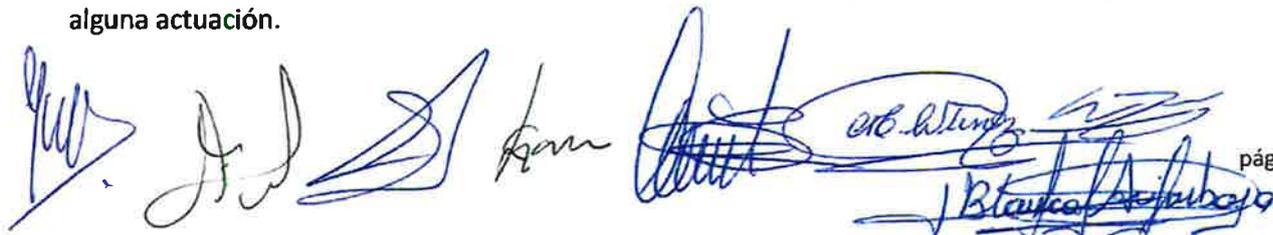
Estas gestiones se realizan con una atención personalizada, presencial, telefónica y telemática, a los más de **DOS MIL arrendatarios**, particulares y empresas, caracterizado por un rápido y eficaz sistema de respuesta; atención a las necesidades de los usuarios, que tienen una gran valoración en las encuestas de satisfacción realizadas.

Las especiales circunstancias del mercado en los últimos años han dificultado las negociaciones de oficinas, locales y naves especialmente. No obstante, se han seguido proponiendo nuevas contrataciones y renovaciones, superando así los inconvenientes de tener que realizar un mayor número de visitas para poder arrendar los inmuebles, negociar el ajuste de las condiciones del arrendamiento con los operadores, etc...

Hemos seguido realizando con éxito, las gestiones de administración y repercusión de gastos – incluido el IBI-, a todos los arrendatarios y cesionarios de locales municipales gestionados a través de Sogepima, s.a.

Tiene una enorme importancia las labores que se realizan para el correcto mantenimiento de locales, naves, oficinas, etc. en algunos casos con un mantenimiento integral de los edificios y otras impulsando y continuando las labores que se realizan en coordinación con Áreas Municipales.

Nuestro propósito y compromiso de mantener correctamente el Patrimonio Inmobiliario Municipal destinado a generar, con su explotación, ingresos corrientes para el Ayuntamiento de Alcobendas nos exige, además de tramitar siniestros y reclamaciones ante la compañía de seguros contratada por la Corporación, proponer la realización de las obras de inversión de adecuación a las nuevas normativas de las instalaciones que, por su obsolescencia, necesitan alguna actuación.



Debemos mantener el Patrimonio Inmobiliario en un estado que permita su correcta comercialización y para ello estamos en permanente contacto con comercializadoras locales, nacionales e internacionales, con el fin de conocer con exactitud las tendencias del mercado en cada momento, no solo en lo referente a precios sino también en lo referente a las exigencias técnicas de las demandas existentes. (nuevas tecnologías, etc..)

Las actividades realizadas por SOGEPIMA, S.A. durante el año 2016, desglosadas en 11 apartados han sido las que a continuación relacionamos:

**GESTIÓN: VIVIENDAS**

**OBJETO DEL ENCARGO**

**VIVIENDAS MUNICIPALES**

Nº VIVIENDAS	SITUACIÓN
13	C/ Ruperto Chapí
16	Avenida de España
36	C/ Luis Rodríguez Ontiveros
15	C/ Bachiller Alonso López
6	C/ Olivar
56	C/ Calderón de la Barca
41	C/ Manuel de Falla
<b>183</b>	

**VIVIENDAS IVIMA**

Nº VIVIENDAS	SITUACIÓN
2	Avenida Pablo Iglesias, 22 - 1
2	Avenida Pablo Iglesias, 22 - 2
3	Avenida Pablo Iglesias, 24 - 1
4	Avenida Pablo Iglesias, 24 - 2
<b>11</b>	

**VIVIENDAS EMVIALSA**

Nº VIVIENDAS	SITUACIÓN
1	C/ Córdoba, 2
1	C/ Francisco Baena Valdemoro, 7
1	C/ Ramón Fdez. Guisasola, 7
1	C/ Manuel Gomez Oria, 4
1	C/ Islas Bikini, 9
1	C/ Jose Méndez Baena, 6
1	C/ Constitución, 43
1	C/ Fuego, 45
1	C/ Sandalio Aguado, 1
1	C/ Dos de Mayo, 14
1	C/ Real Vieja, 26
1	C/ Islas Bikini, 2
<b>12</b>	

**VIVIENDA C/ QUEVEDO**

Nº VIVIENDAS	SITUACION
1	c/ Quevedo nº 1

0892

## LABORES REALIZADAS

---

- ✓ Se realizan los contratos de arrendamiento a raíz de la adjudicación a propuesta del órgano competente.
- ✓ Se realizan las gestiones de contratación, una vez adjudicadas por el Ayuntamiento, control de los arrendamientos, cobro de la renta y repercusión de IBI, renovación de contratos, inicio y seguimiento de los correspondientes expedientes de desahucio administrativo por incumplimiento de contrato o falta de pago, subrogaciones, cesiones.
- ✓ Autorizaciones de obra, control del mantenimiento de las viviendas, coordinados con el área de mantenimiento de edificios y de las zonas comunes.
- ✓ Asistencia y participación en las Comunidades de Propietarios representando al Ayuntamiento.
- ✓ Repercusión de las cuotas de comunidad y consumos de agua mensualmente.
- ✓ Apoyo al Ayuntamiento en las gestiones de escrituración y venta de las viviendas con más de quince años de antigüedad, realizando entre otras la determinación del precio de venta, mediación con las Notarías y asistencia a las firmas.
- ✓ Negociación y seguimiento de múltiples compromisos de liquidación de deudas acumuladas, intentando evitar procedimientos de desahucio.
- ✓ Tramitación de expedientes de desahucio por falta de pago o incumplimientos contractuales en caso necesario.
- ✓ Intervención en conflictos vecinales apoyando al PBS para solucionar los problemas de convivencia.
- ✓ Información mensual al Ayuntamiento de la gestión de puesta al cobro y cobro efectivo de rentas y de gastos de mantenimiento.



## GESTIÓN: APARCAMIENTOS

### OBJETO DEL ENCARGO

Nº PLAZAS	SITUACIÓN
128	Edificio Ayuntamiento
147	Parque Extremadura
59	Edificio Escuela Música
48	Centro Cultural Pablo Iglesias
191	Centro de Mayores c/ Orense
45	Paseo de la Chopera, 100
26	Casimiro Morcillo
69	Constitución/Valdepalitos
159	Bulevar Salvador Allende
193	Plaza Pablo Picasso
90	Julián Baena de Castro
9	Avda. España c/v Jarama
90	Centro de Arte Alcobendas
127	Parking público C. Arte
<b>1.381</b>	

### LABORES REALIZADAS

- ✓ Se realizan las gestiones necesarias para la contratación de abonos mensuales en los aparcamientos subterráneos, incluyendo las visitas necesarias para su comercialización, que se realizan personalmente con cada interesado para la elección de plazas in situ.
- ✓ Control del mantenimiento conductivo directamente en los aparcamientos Bulevar Salvador Allende, Centro de Mayores c/ Orense y Centro de Arte Alcobendas.
- ✓ En el Aparcamiento del Centro de Arte Alcobendas, se ha facilitando diversas opciones de contratación (tickets, prepago....) tanto a personas físicas como a pequeños comerciantes de la zona, así como la gestión de las máquinas recaudadoras y control de la ocupación del mismo.
- ✓ Reclamación de deudas y negociaciones.
- ✓ Realización de decretos y documentación necesaria para iniciar la vía ejecutiva.
- ✓ Información mensual al Ayuntamiento de la gestión de puesta al cobro y cobro efectivo de rentas y de gastos de mantenimiento.



## GESTIÓN: EDIFICIOS de OFICINAS

### OBJETO DEL ENCARGO

M2	UBICACIÓN
13.200	Parque Empresarial La Moraleja/ Avda. Europa, 18
5.845	Parque Empresarial La Moraleja/ Avda. Europa, 21
549	PAE Casablanca I c/ José Echegaray
3.800	Alcobendas 2000/ c/ Joaquín Rodrigo, 3
1.940	Parque Río Norte II/ Ctra. Fuencarral
1.527	PAE Casablanca II c/ Severo Ochoa
23.723	Arroyo de la Vega Tn9 c/ Anabel Segura, 7
12.361	Arroyo de la Vega Tn1 Avda. de la Vega, 2
8.425	Arroyo de la Vega Ts19 Avda.de Bruselas, 16
<b>71.370</b>	

### LABORES REALIZADAS

Con carácter común a todos los edificios se realizan tareas previas de comercialización: información a distintas comercializadoras, visitas y negociaciones de los espacios con las empresas interesadas, redacción de las propuestas de contratos de arrendamientos, gestiones administrativas de fianzas, asistencia a la firma de los contratos.

Una vez firmado el contrato, se realizan todas las gestiones relacionadas con el control del contrato de arrendamiento, como el cobro de las rentas, repercusión del IBI, actualizaciones de renta, control de vencimientos, así como resolución de las incidencias que surgen del mencionado contrato de arrendamiento.

En caso de impago, se negocian compromisos de liquidación de deudas, intentando evitar el inicio del procedimiento judicial. Si no se consigue, se propone el inicio de acciones a la Asesoría.

Información mensual al Ayuntamiento de la gestión de puesta al cobro y cobro efectivo de rentas y de gastos de mantenimiento.

- EDIFICIO MUNICIPAL DE OFICINAS ALCOBENDAS 2000 – c/ Joaquín Rodrigo nº 3  
Edificio arrendado en su totalidad a la Comunidad de Madrid para la sede de los Juzgados de Alcobendas.
- EDIFICIO MUNICIPAL DE OFICINAS P. EMPRESARIAL LA MORALEJA – Avda. Europa, 18  
Edificio arrendado en su totalidad al GRUPO ACCIONA, S.A.
- EDIFICIO MUNICIPAL DE OFICINAS EN ARROYO DE LA VEGA - Avda. de la Vega, 2  
Edificio arrendado por LEROY MERLIN, S.L.U.

- OFICINAS EN LA ZONA CASABLANCA
  - ✓ Fundación Salto
  - ✓ Cruz Roja (PBS)
  - ✓ Cdad. Madrid (Juzgado Violencia de Género)
  - ✓ AICA
  - ✓ Distrito Empresarial
  - ✓ Mancomunidad de Municipios del Noroeste
  - ✓ Servicios de Inclusión Social (PBS)

En los edificios que a continuación relacionamos y que gestiona Sogepima, s.a. de forma integral, además de las gestiones anteriormente descritas, se realiza el mantenimiento de todas las zonas comunes e informa y repercute anualmente a todos los arrendatarios de los gastos realizados en la gestión del mantenimiento con detalle exhaustivo.

- EDIFICIO MUNICIPAL DE OFICINAS PARQUE EMPRESARIAL LA MORALEJA – Avda. Europa, 21
  - ✓ Avellanar Inveriones, S.L.
  - ✓ Cruise Call Center, S.L.
  - ✓ Arrow Enterprise Computing Solutions, S.A.
  - ✓ Arrow Iberia Electronica, S.L.U.
  - ✓ Avanzo Learning Progress, S.A.
  - ✓ El Alboroto Centro de Educación y Ocio Infantil, S.L.
  
- EDIFICIO MUNICIPAL DE OFICINAS EN ARROYO DE LA VEGA - c/ Anabel Segura, 7
  - ✓ Acal BFI Iberia, S.L.U.
  - ✓ Indra Sistemas, S.A.
  - ✓ Nec Iberica, S.L.
  - ✓ Chiquitin Centros Propios, S.L.
  - ✓ Kroll on Trac Iberia, S.L.
  - ✓ Delaval Equipos, S.A.
  - ✓ Activisión Blizzard Spain, S.L.U.
  
- EDIFICIO MUNICIPAL DE OFICINAS - Avda. Bruselas, 16
  - ✓ Tech Talen, S.L.
  - ✓ Orange Theory La Moraleja, S.L.
  - ✓ Rosol Technology, S.L.U.
  - ✓ Nationale Nederlanden Generales, S.A.
  - ✓ Nationale Nederlanden Vida, S.A.
  - ✓ Nationale Nederlanden Services, A.I.E.
  
- EDIFICIO MUNICIPAL DE OFICINAS EN RIO NORTE II – Ctra. Fuencarral, 1  
Edificio arrendado por AKI BRICOLAJE ESPAÑA, S.L.



0896

## GESTIÓN: LOCALES COMERCIALES

### OBJETO DEL ENCARGO

Local	m2
B1-A	204,00+400
B1-B	198,00
B1-C	213,00
B2	174,00
B3-A	348,70
B3-B	415,30
B4-A	829,50
B4-B	760,50
A2-A	512,00
A2-B	228,00
A3 A1	389,05
A3-B	393,95
<b>Parque Rio Norte II</b>	<b>5066,00</b>

#### LOCAL COMERCIAL EN C/ SEVERO OCHOA, 29

Local	m2
Cdad Cristiana Vida Abundante	301,17

#### LOCAL COMERCIAL EN Pº CHOPERA, 92-94 (antigua Tesorería Seguridad Social)

Local	m2
En comercialización	6741,75

### LABORES REALIZADAS

- Administración, control y mantenimiento de los locales.
- Con carácter común a todos los edificios realización de tareas previas de comercialización: contacto con distintas comercializadoras, visitas y negociaciones de los edificios con los interesados, redacción de las propuestas de contratos de arrendamientos, asistencia a la firma de los contratos.
- Elaboración de propuesta de contrato de arrendamiento y asistencia a la firma del contrato.
- Gestión y control de todas las obras necesarias para las nuevas contrataciones.
- Asistencia y participación en las Comunidades de Propietarios representando al Ayuntamiento, recibiendo y tramitando todas las incidencias y reclamaciones que se reciben.
- Reclamación de deudas.

- Negociación y seguimiento de compromisos de liquidación de deudas acumuladas, intentando evitar el inicio del procedimiento judicial.
- Propuesta de inicio de acciones a la Asesoría Jurídica en caso de impagos o incumplimiento.
- Información mensual al Ayuntamiento de la gestión de puesta al cobro y cobro efectivo de rentas y de gastos de mantenimiento.
- Información y repercusión anual a todos los arrendatarios de los edificios de los gastos realizados en la gestión del mantenimiento con detalle exhaustivo.

Firmas establecidas en el Parque Comercial Rio Norte II:

- ✓ Restaurante Orale
- ✓ Baila Más
- ✓ Oh my glasses
- ✓ Cama y Confort
- ✓ Juguetos
- ✓ BH Store
- ✓ Merkal Calzados
- ✓ Workcenter
- ✓ Espacio Orgánico
- ✓ Iluminalia
- ✓ Hanky Planet
- ✓ Aki Bricolaje



## GESTIÓN: NAVES INDUSTRIALES Y MINI-ALMACENES

### OBJETO DEL ENCARGO

Edificios	nº naves	Total m2
A1	18	2433
A2	17	1581
A3	5	1760
TOTAL	40	5774
Edificios	nº trasteros	Total m2
A2 y A3	200	2000
TOTAL	200	2000

### LABORES REALIZADAS

- Gestiones encomendadas, consistentes en la realización de todas las tareas previas de comercialización y en proponer al Ayuntamiento los términos del arrendamiento de los espacios municipales libres, así como la administración, control y mantenimiento de las naves industriales y pequeños almacenes del Parque de Actividades Empresariales Casablanca.
  - SOGEPIMA, S.A. también asiste y participa en las Comunidades de Propietarios representando al Ayuntamiento, recibiendo y tramitando todas las incidencias y reclamaciones que se reciben.
  - Reclamación de deudas.
  - Negociación y seguimiento de compromisos de liquidación de deudas acumuladas, intentando evitar el inicio del procedimiento judicial.
  - Propuesta de inicio de acciones a la Asesoría Jurídica en caso de impagos o incumplimiento.
- 
- Información mensual al Ayuntamiento de la gestión de puesta al cobro y cobro efectivo de rentas y de gastos de mantenimiento.
  - Información y repercusión anual a todos los arrendatarios de los edificios de los gastos realizados en la gestión del mantenimiento con detalle exhaustivo.



## GESTIÓN: ESTACIONES BASE DE TELECOMUNICACIONES

### OBJETO DEL ENCARGO

ANTENA	SITUACION
RETEVISICN	C/ Ruperto Chapí, 22
VODAFONE	Plaza del Pueblo, 1
VODAFONE	C/ Ruperto Chapí, 22
TELFÓNICA	Avda. de Europa, 21
TELFÓNICA	Ctra. De Fuencarral – Río Norte II
TELFÓNICA	C/ Ramón y Cajal, 5
TELFÓNICA	C/ Ruperto Chapí, 22
TELFÓNICA	Avda. de Valdelaparra, 124

### LABORES REALIZADAS

- Negociación con las distintas compañías de los términos del contrato.
- Propuesta de borrador de contrato al Ayuntamiento y asistencia a la firma.
- Control de cobro de las cantidades derivadas de los contratos de cesión o arrendamiento de espacios destinados a instalación de Estaciones Base de telefonía.

## GESTIÓN: AUTORIZACIONES ADMINISTRATIVAS CABLEADOS

- Gestión de control de cobro de las cantidades derivadas del contrato administrativo entre el Ayuntamiento de Alcobendas y MADRITEL TELECOMUNICACIONES, S.A. (en la actualidad CABLE EUROPA, S.A.U.) para la cesión de un espacio en la Casa Consistorial.
- Control de cobro de las autorizaciones de canalización de fibra óptica de las siguientes empresas:
  - LINCE TELECOMUNICACIONES, S.A. (en la actualidad FRANCE TELECOM, S.A.)
  - JAZZ TELECOM, S.A.
  - COLT TELECOM, S.A.
  - B.T. TELECOMUNICACIONES, S.A.
  - MADRITEL TELECOMUNICACIONES, S.A. (en la actualidad CLABE EUROPA, S.A.U.)

### LABORES REALIZADAS

- Control de cobro de las cantidades derivadas de los contratos administrativos con las distintas empresas de canalización de fibra óptica.
- Control de los vencimientos, realización y envío de facturas, requerimiento de pago y actualización del canon.



## GESTIÓN: DERECHOS DE SUPERFICIE Y OTRAS CONCESIONES ADMINISTRATIVAS

- Gestión de los derechos de superficie suscritos por el Ayuntamiento de Alcobendas con CAMPSA, ZAGROS SPORT, S.A. y ARCOS JIO, S.A.
- Encomiendas de los derechos de superficie de:
  - ✓ ATISAE, GRUPO DIA y FLORES VALLES
  - ✓ INVERSIONES MONTEPINO
- Gestión de las concesiones administrativas para prestación del Servicio de Bar-Cafetería en distintas zonas y parques de la ciudad, con el seguimiento hasta la vía ejecutiva en caso de incumplimiento.
- Gestión del control de algunos aspectos de las siguientes concesiones administrativas:
  - ✓ Parcela municipal S-3 del Sector Único Casablanca (Lavicar Sigüero Y Palacios, S.L.)
  - ✓ Unidad de Alimentación Merca-2 Alcobendas (Híper Getafe)
  - ✓ Puestos nºs 9, 11 y 12 de unidad de alimentación Merca-2
  - ✓ Uso y explotación bienes de dominio público-municipal (El Mobiliario Urbano)
  - ✓ Ocupación tramo viario Travesía Mesoncillos – La Moraleja (Caprivi Inversión, S.A.)
  - ✓ Ocupación vuelo Público entre edificios Centro Comercial Moraleja (Cdad.de Propietarios Centro de la Moraleja y Sociedad Avda. de Europa, 10)
- Gestión de la concesión administrativa parcela ED-6 Arroyo Vega (Caser Residencial, S.A.U.)

### LABORES REALIZADAS

- Control de las liquidaciones presentadas por Campsa y El Mobiliario Urbano.
- Control de cobro de las cantidades derivadas de los contratos con las distintas empresas.
- Control de los vencimientos, realización y envío de facturas, requerimiento de pago y actualización del canon.

## GESTIÓN: PLAN INTEGRAL DE TRANSFORMACIÓN DE APARCAMIENTOS SUBTERRANOS EN REGIMEN DE CONCESIÓN ADMINISTRATIVA (PITRAS)

### OBJETO DEL ENCARGO

SITUACIÓN
PAR Pablo Picasso PAR Marqués de la Valdavia II PAR Constitución Valdepalitos PAR Casimiro Morcillo PAR Paseo de la Chopera PAR Plaza de la Concordia PAR Julian Baena de Castro

## LABORES REALIZADAS

- ✓ Funciones en la venta de plazas de garaje de los PAR descritos, detallándose en: elaboración de base de datos, información a los posibles interesados, atención a las personas interesadas en la compra, la coordinación con Notarías y los Departamentos de IBI y Departamento de Contratación-Patrimonio y Mantenimiento y Obras y el asesoramiento relativo a la venta de las citadas plazas de aparcamiento.
- ✓ Asistencia a las firmas.

### GESTIÓN: CANON PAR

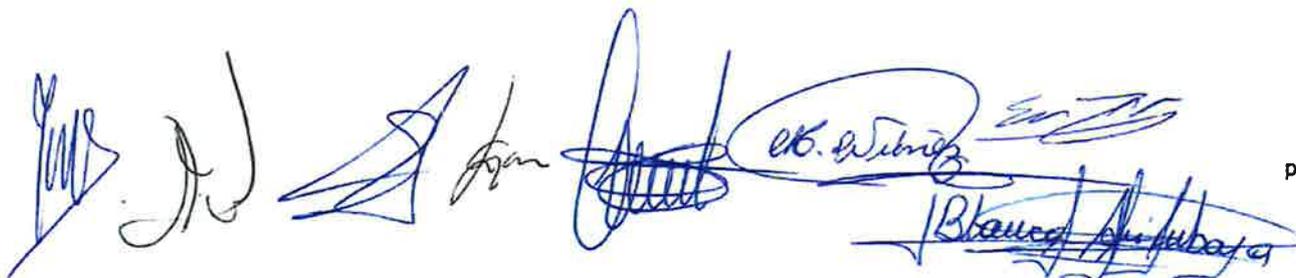
- Cobro anual del canon en todos los PAR que siguen manteniendo la forma jurídica de concesión administrativa, realizando los decretos de liquidación y controlando el pago:
  - Marqués de la Valdavia I
  - Pº de la Chopera
  - San Vicente
  - Parque de Andalucía
  - Jarama c/v Fuego
  - Plaza de la Artesanía
  - Antonio Machado
  - Murcia
  - Salamanca
  - Plaza de la Concordia
  - Félix Rodríguez de la Fuente
  - Avenida de España
  - Pintores

### GESTIÓN: OTROS

Se recogen encargos que no están englobados en las precedentes clasificaciones:

- Locales de propiedad municipal cedidos por el Ayuntamiento en cesión de uso (sin ánimo de lucro).

En estos encargos, se realizan tareas de comercialización, coordinación con otros departamentos, asistencia a firmas en los supuestos en los que exista, control de vencimientos y cobro de cantidades que puedan derivarse de las cesiones.



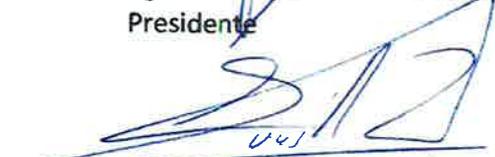
DILIGENCIA: Para hacer constar que el Consejo de Administración de SOGEPIMA, S.A. en su sesión del día 21 de Marzo de 2017 a efectos de lo determinado en los artículos 249 bis e) y 253 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, realiza la formulación de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio 2016, para su sometimiento a la aprobación por la Junta General de Accionistas de la Sociedad. Dichos documentos figuran transcritos en los folios que acompañan al presente documento y firmados por la Secretaria actual no consejera del Consejo de Administración D<sup>a</sup> Gloria Rodríguez Marcos.

Y en prueba de conformidad con las Cuentas Anuales e Informe de Gestión, firman a continuación los Administradores que componen el Consejo de Administración de SOGEPIMA,S.A.

De todo lo cual como Secretaria doy fe, en Madrid, a veintiuno de Marzo de dos mil diecisiete.

  
Fdo.: Ignacio G<sup>a</sup> de Viñuesa Gardoqui  
Presidente

  
Fdo: M<sup>a</sup> Concepción Villalón Blesa  
Vicepresidente

  
Fdo.: Luis Miguel Torres Hernández  
Vocal

  
Fdo.: M<sup>a</sup> Lucrecia García Aguado  
Vocal

  
Fdo.: Cristina Martínez Concejo  
Vocal

  
Fdo.: Manuela Núñez Márquez  
Vocal

  
Fdo.: Blanca Margot Asimbaya Díaz  
Vocal

  
Fdo.: Santiago José Pérez Balsalobre  
Vocal

ANSENTE EN LA SESIÓN

Fdo.: Jose Angel Labernia Pérez  
Vocal

  
Fdo: Gloria Rodríguez Marcos  
Secretaria no consejera

**SOGEPIMA, S.A.**  
*Avda. Bruselas nº 16, 1º*  
*28108 Alcobendas*  
*Madrid*

 **91 654 76 11**

 **91 651 71 41**

*[sogepima@aytoalcobendas.org](mailto:sogepima@aytoalcobendas.org)*

*[www.alcobendas.org](http://www.alcobendas.org)*



**ALCOBENDAS**  
Un modelo **de ciudad**

